

HECHOS RELEVANTES

Razón Social : BLUMAR S.A.

RUT : 80.860.400-0

Con fecha 5 de abril de 2017, la Sociedad comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, la primera citación por la realización de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2017.

Con fecha 25 de abril de 2017, la Sociedad comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, los repartos de los Dividendos Mínimo Obligatorio N°41 y Dividendo Adicional N° 42, acordados en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 2017. Dicho Dividendo se pagó a contar del día 16 de mayo de 2017.

Con fecha 17 de noviembre de 2017, se comunicó a la hoy Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), el acuerdo de Directorio celebrado el 16 de noviembre de 2017, para distribuir el Dividendo Provisorio N° 43, de USD 0,00454 por acción, imputándose a las utilidades del ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2017. Dicho Dividendo se pagó desde el 18 de diciembre de 2018.

Con fecha 4 de diciembre de 2017, se informó a la hoy Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) que conforme a lo informado en carácter de Hecho Esencial el 13 de octubre de 2017, con efecto 1 de diciembre de 2017, nuestra filial Pesca Fina SpA se fusionó y fue absorbida por la sociedad Pacificblu SpA, quedando ésta última como continuadora y sucesora legal de la primera para todos los efectos, con lo cual Blumar S.A., quedó con el 55% de la propiedad de Pacificblu SpA. Por su parte, el actual único accionista de Pacificblu SpA quedó con el 45% de la propiedad del ente fusionado.